

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MALLORCACORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que he examinado el Balance General de INMOBILIARIA MALLORCACORP S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados consistentemente.

C.P.A. VIVIANA MUÑOZ GONZALEZ
COMISARIO